

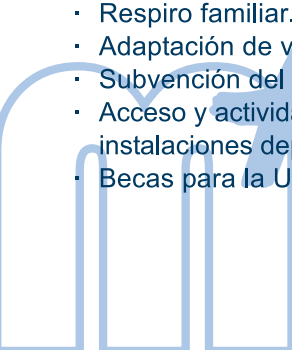
INSERCIÓN

- Acceso gratuito a las instalaciones deportivas para personas con discapacidad.
- Programa de inserción laboral para personas con discapacidad.



MAYORES

- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Teleasistencia.
- Comida a domicilio.
- Bienestar en el hogar.
- Respiro familiar.
- Adaptación de vivienda de mayores.
- Subvención del abono transporte.
- Acceso y actividades gratuitas en las instalaciones deportivas municipales.
- Becas para la Universidad de mayores.



Más Información:
Agencia de Colocación
C/ Fragua, 1
28934 - Móstoles (Madrid)
Tel. 91 685 30 90

Oficina del Contribuyente
Oficinas del INEM de Móstoles
Concejalía de Familia y Servicios Sociales
Concejalía de Deportes y Juventud
Concejalía de Educación, Cultura y
Promoción Turística



Ayuntamiento de Móstoles
Plaza de España, 1
28934 - Móstoles (Madrid)
Tel. 91 664 75 00

Depósito legal: M-11075-2013



Móstoles Solidario





Móstoles hace frente a la crisis. En un momento tan delicado para las familias, el Ayuntamiento ha decidido incrementar y consolidar los recursos municipales para paliar los efectos de la crisis económica.

Móstoles + Solidario es un programa pionero que recoge, entre otras, nuevas medidas para ayudar a los parados y para evitar que las familias desahuciadas se queden en la calle.

Queremos que todos los ciudadanos conozcan los recursos que tienen a su alcance, que los usen, que se beneficien de ellos y, sobre todo, que lleguen a las personas que más lo necesitan en estos momentos.

Daniel Ortiz Espejo
Alcalde de Móstoles

MEDIDAS PARA DESEMPLEADOS

- Colaboradores sociales: 100 parados al año percibirán un complemento salarial a su subsidio de desempleo hasta una cuantía mayor al Salario Mínimo Interprofesional, por su colaboración voluntaria en trabajos de mantenimiento en la ciudad.
- Restaurante para Desempleados: comida para llevar y presencial.
- Actividades deportivas gratuitas para las familias con todos los miembros en paro.
- Aplazamiento hasta 24 meses del IBI para desempleados.
- Agencia de Colocación.
- Bolsa de Empleo (BOLEMOS)



VIVIENDA

- Bolsa de viviendas privadas en régimen de alquiler, con precios sociales, destinadas a las personas en riesgo de ser desahuciadas.
- Recursos y servicios municipales para las familias desahuciadas.
- Viviendas dedicadas a Servicios Sociales.
- Viviendas para familias desahuciadas.
- Alquileres públicos inferiores al mercado para familias con dificultades económicas.

FAMILIA

- Bonificación del 90% del IBI para las familias numerosas.
- Viviendas de acogida solidaria para madres gestantes y para mujeres con cargas no compartidas.
- Ayudas económicas de Emergencia Social a fondo perdido para familias sin recursos económicos.
- Becas para libros de texto y material escolar.

MUJERES

- Centro de Emergencia para Mujeres Maltratadas:
- Espacio Municipal de Apoyo Psicológico Infantil (EMAPI).
 - Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género.

IMPUESTOS Y TASAS

- Bonificación del 2 % de los recibos domiciliados, según la Ordenanza Fiscal General.
- Facilidades de pago fraccionado en 10 meses.
- Bonificación del 100 % en el Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, para los vehículos que tengan una antigüedad mínima de 25 años.
- Bonificación del 75 % en el Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica, para los vehículos no contaminantes.
- Bonificación para las empresas de hasta un 50 % en el I.A.E. por creación de empleo.
- Reducción del 100 % en la cuota de la Tasa por prestación del servicio de gestión de residuos, para desempleados y pensionistas con escasos recursos.